ACCIÓN URGENTE

**DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN PELIGRO: MÁS DE 40 DÍAS DE VIGILIA**

**Amparo Carvajal, defensora de los derechos humanos de 84 años de edad, lleva más de 45 días de vigilia con temperaturas muy bajas en el exterior de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), en La Paz. El 2 de junio, decenas de personas asaltaron la oficina de la APDHB (organización de la que Amparo es presidenta) y obligaron al personal a abandonar las instalaciones. El 12 de julio, Amparo consiguió entrar en las oficinas mediante una escalera de mano, y lleva días durmiendo en el tejado del edificio sin acceso a agua, a cuarto de baño ni a cobijo adecuado. Ella y sus colegas han sufrido amenazas e intimidación. La oficina de la APDHB sigue ocupada y decenas de policías bloquean la entrada. Exigimos a las autoridades que permitan a Amparo y a los miembros de la APDHB entrar en la oficina para hacer su trabajo de derechos humanos, así como que garanticen su salud, su integridad física y su seguridad.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

***Presidente de Bolivia***

***Luis Arce Catacora***

*Zona Central*

*Calle Ayacucho Esq. Potosí*

*La Paz (Bolivia)*

*Correo-e:* [*minpres@presidencia.gob.bo*](mailto:minpres@presidencia.gob.bo)

*Twitter: @LuchoXBolivia*

*Señor Presidente Arce:*

*Me preocupa enormemente la seguridad de Amparo Carvajal, presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) que lleva días durmiendo en el tejado de la oficina de la organización sin acceso a agua o a un cuarto de baño. Decenas de agentes de policía bloquearon la entrada de la oficina y siguen desplegados en el exterior.*

*Amparo Carvajal lleva semanas durmiendo al raso en el exterior de la oficina de la APDHB con temperaturas de casi bajo cero. El 12 de julio, un juez constitucional ordenó a la gente que ocupa la oficina de la APDHB que dejara de intimidar psicológicamente a Amparo y le permitiera acceder a un cuarto de baño, por su salud y seguridad.*

***Le pido que garantice urgentemente la salud, la integridad física y la seguridad de Amparo Carvajal y sus colegas, asegurando que se cumple la Resolución 56/2023 del juez constitucional de La Paz.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) fue fundada en 1976 y es una confederación de profesionales de la abogacía que trabajan de forma voluntaria y personas defensoras de los derechos humanos de toda Bolivia que ofrece asistencia jurídica gratuita a víctimas de violaciones de estos derechos y hace una labor de concienciación sobre el Estado de derecho, la justicia y la impunidad en el país.

Amnistía Internacional ha documentado que las autoridades someten habitualmente a acoso, estigmatización y amenazas a quienes defienden los derechos humanos en Bolivia. En 2018 publicamos una [declaración pública](https://www.amnesty.org/es/documents/amr18/9303/2018/es/) sobre Amparo Carvajal, que había sido objeto de acusaciones penales infundadas.

Según personal de la APDHB, la organización atiende aproximadamente a entre 10 y 15 personas al día que acuden a su oficina de La Paz en busca de asesoramiento jurídico y asistencia. En el ámbito nacional, la APDHB tiene asimismo representantes en cada departamento. El 2 de junio, unas 50 personas irrumpieron en su oficina y obligaron a tres profesionales de la abogacía y a la persona a cargo de la secretaría de la organización a abandonar el local. La información facilitada apunta a la implicación de figuras relacionadas con el partido político gobernante que, durante 2021 y 2022, intentó revocar la condición de Amparo Carvajal como presidenta de la APDHB y dañar su situación de registro en el Servicio de Impuestos Nacionales.

Al parecer, desde el asalto a la oficina, varios documentos clave de la APDHB han sido robados, destruidos o sacados de la oficina. La organización trabaja en varios casos de violaciones graves de derechos humanos. Muchos de los documentos de la APDHB han sido robados o destruidos, y se ha paralizado la defensa jurídica que llevan a cabo profesionales de la abogacía de la organización.

Los representantes legales de la APDHB presentaron una denuncia ante el Ministerio Público en relación con el asalto. Sin embargo, este organismo desestimó la denuncia y no ha abierto ninguna investigación sobre los hechos.

Unos miembros del personal de la APDHB dijeron a Amnistía Internacional que unos representantes de la Defensoría del Pueblo han visitado el campamento de Amparo Carvajal frente a la oficina de la organización, pero han hecho poco para devolverle a ella o a sus colegas el acceso a sus instalaciones.

El 12 de julio, Amparo Carvajal subió por una escalera de mano al tejado de la oficina de la APDHB. Desde entonces, las personas que ocupan la oficina le han negado el acceso a un cuarto de baño o a agua, y además la han amenazado. Ese mismo día, 12 de julio, un juez constitucional ordenó a la gente que ocupa la oficina que dejara de acosar a Amparo y le garantizara el acceso a servicios básicos. El incumplimiento de la resolución judicial obligaría a que un miembro de la fiscalía se asegurara de que dicha resolución se cumple. Las autoridades tampoco han proporcionado a Amparo acceso a un médico independiente y a un psicólogo que pueda atenderla. A Amparo le hacen llegar comida con una escalera, pero no ha tenido acceso adecuado a un cuarto de baño desde hace días, lo que está afectando seriamente a su salud.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 20 de agosto de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Amparo Carvajal (femenino)**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/amr18/6937/2023/es/>